



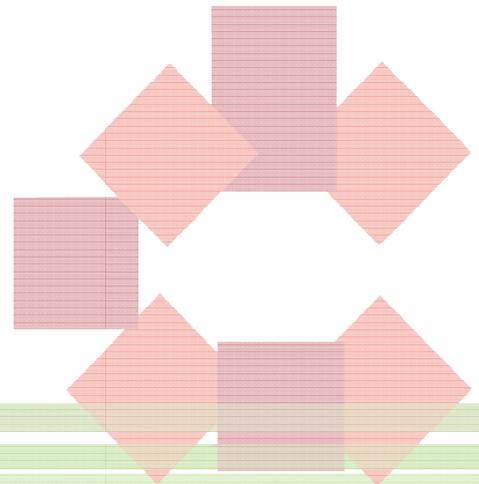
D. JOSE IGNACIO POVES METOLA,
SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA
DE GUZMÁN.-

CERTIFICO:

Que según los datos obrantes en la Secretaría a mi cargo, respecto del edificio que se pretende ceder a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, ubicado en calle Calvario nº 37 de Puebla de Guzmán, con una superficie de 345,35 m², no existe deuda pendiente de liquidación con cargo al bien objeto de la cesión.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en La Puebla de Guzmán, septiembre de 2.020.

Firmado Electrónicamente



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN
Calle Serpa nº 32 -- Telf. 959 389 059 -- Fax 959 389 576 -- ayuntamiento@puebladeguzman.es -- www.puebladeguzman.es -- Ayuntamiento de Puebla de Guzmán

Código Seguro de Verificación	IV7GUPZKGDWPUTOAN5N47R654	Fecha	25/09/2020 13:49:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA		
Firmante	JOSE IGNACIO POVES METOLA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7GUPZKGDWPUTOAN5N47R654	Página	1/1

